

## EL DIFÍCIL CAMINO DEL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO

En el Día del dirigente/ta sindical en Chile, 27 de septiembre, fue ocasión para la Central Unitaria de Trabajadores/as de Chile, CUT, para recordar a su fundador, compañero Manuel Bustos Huerta.

Hablar de Manuel Bustos, de un hermano, compañero, camarada, de un dirigente sindical nos permite hablar del movimiento sindical, de su desarrollo, de sus logros, de sus tristezas, de sus desafíos. Es hablar de todos sus hombres y mujeres.

Manuel representó la constancia y perseverancia de los dirigentes sindicales, de sus luchas por mejorar las leyes y los ordenamientos que norman la vida organizacional, la resolución del conflicto, la retribución del trabajo. Lucha, muchas veces difícil, sin logros inmediatos, poco reconocida y valorada, pero que llevó adelante con perseverancia y constancia.

Esta preocupación por la justicia social, por los derechos y libertades, por los intereses concretos de los trabajadores/as, por sus mejores niveles salariales y de condiciones de trabajo, constituyó su vocación, su aporte y su entrega generosa, sostenida en sí misma, no por gratificaciones o retribuciones, sino sólo por esta decisión de ponerse al servicio de los demás.

Manuel llegó del campo a la ciudad cuando era un adolescente. Ingresó a trabajar en una empresa textil cuando en Chile se iniciaba la "Revolución en Libertad". Pronto se transformó en líder sindical de los obreros en su empresa y trascendió las fronteras del sindicato base. Fue parte de un proceso de acumulación de fuerza con sindicatos de otras empresas textiles para alcanzar una negociación colectiva por rama de la producción que permitiera mejores condiciones económicas y sociales. Así se convirtió en dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles.

**Durante el gobierno del Presidente Salvador Allende la Central Única de Trabajadores, CUT, se democratizó internamente y sus dirigentes nacionales fueron electos a través de elecciones universales. Así Manuel llegó a las esferas más altas del sindicalismo chileno.**

**Durante la reformas democráticas de 1964 a 1973 los trabajadores obtuvieron el nivel más elevado de desarrollo. Ni antes, ni después existe parangón en las tres dimensiones básicas y universales en que es posible medir el poder e influencia de los sindicatos: la sindicalización, la negociación colectiva y el ejercicio del derecho a huelga.**

Manuel sobrevivió a la dictadura cívico-militar. La cárcel, la relegación y el exilio no lo amedrentaron.

La represión, y una normativa laboral que pretendió lisa y llanamente exterminar los sindicatos, no impidió que Manuel, junto tantos otros dirigentes sindicales, encabezaran un movimiento sindical unitario, activo, comprometido, con poder de movilización. Que se movilizó masiva y valerosamente a favor de la igualdad, la justicia social, la libertad, la democracia y por mejores condiciones de vida.

**Eran objetivos comunes a pesar de las diferencias existentes entre sus dirigentes. Fueron los años heroicos de la Coordinadora Nacional Sindical, CNS. Unidad en la diversidad fue la consigna hecha realidad y la clave que contribuyó decisivamente a derrotar la dictadura. Y entregar a las trabajadoras y trabajadores chilenos una Central Unitaria de Trabajadores.**

**No fue fácil, no solo se trataba de enfrentar la dictadura, también hubo que enfrentar** los intentos de algunos dirigentes sindicales que promovían la creación de centrales sindicales ideológicas y de esa manera dispersar al movimiento sindical.

Manuel se transformó en un líder nacional que trascendió las fronteras de Chile y ocupó altos cargos en el sindicalismo internacional. Fue electo delegado de los trabajadores ante el Consejo de Administración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Fue recibido por el Papa, por Reyes, Presidentes y Primeros Ministros, por numerosos líderes políticos y sociales de distintos países. Ante ellos expuso las injusticias, las violaciones a los derechos humanos, pero sobre todo la esperanza de los trabajadores/as por alcanzar prontamente la libertad, la justicia, la paz y la democracia.

**Así Manuel, junto a tantos dirigentes sindicales, muchos de ellos cayeron en el camino, superaba uno de los periodos más siniestros de nuestra historia, la dictadura cívico-militar. Con un movimiento sindical organizado y unitario, pero visiblemente debilitado. La maldad, la crueldad, la represión física y una normativa laboral anti sindical causaron sus estragos. Pero lograron sobrevivir.**

Junto con el fin de la dictadura, llegó un período de transición, de búsqueda de nueva identidad, originado por los cambios en las políticas económicas, el nuevo papel del Estado y otra serie de factores de orden histórico y político. Un cambio de época que desplazó las pautas de conducta, los valores, los sistemas y las formas de convivencia.

Este proceso comenzó a diversificar y transformar profundamente las clases y sectores sociales sobre las cuales se había construido históricamente el sindicalismo, afectando a la naturaleza de sus demandas.

Pero además los trabajadores/as pagaron los costos de la difícil democratización. Los gobiernos optaron por la continuidad económica. Este modelo económico, mantenido por los sucesivos gobiernos, favoreció la concentración del poder económico, el monopolio y los acuerdos transversales de empresas, con lo que se afectó la transparencia del mercado y se dejó entregada a esas voluntades la distribución de los beneficios del trabajo y del capital.

**Una de las formas más duras del capitalismo tomó forma en Chile. El instrumento privilegiado para mantenerlo ha sido el actual modelo de relaciones laborales, que aún conserva resabios del plan laboral ideado por la dictadura.**

Manuel como presidente de la CUT, también pagó los costos de la transición. La CUT optó por consolidar el proceso democrático posponiendo las demandas y reivindicaciones de los/as trabajadores/as, reprimidas durante la dictadura, y postergando el cambio del modelo de relaciones laborales. Por lo que fue fuertemente criticado.

Manuel dejó la presidencia de la CUT. El movimiento sindical se dispersó. La CUT sufrió dos quiebres, motivando el surgimiento de otras centrales sindicales minoritarias. Los niveles de sindicalización descendieron, las prácticas anti sindicales continuaron. La prometida reforma laboral continuó esperando, y el modelo de relaciones laborales cumplía su rol para la que fue creado: destruir a los sindicatos.

Pero hoy día surgen nuevas formas para terminar con la protección de los derechos sociales, entre ellos, los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Se trata del actual proyecto constitucional que atenta a muchos logros obtenidos por los sectores más vulnerables de nuestro país, conseguidos con muchas luchas, en las cuales los sindicatos se han encontrado con las mayorías que se han movilizado, tantas veces.

Este proyecto constitucional, que solo beneficia a los más poderosos, curiosamente, como era difícil de suponer, es un proyecto aún peor que la Constitución de la dictadura.

**Se limita el ejercicio de los Derechos Fundamentales del Trabajo** consagrados por la Organización Internacional del Trabajo

**Se restringe el derecho a huelga**, dejándolo solo para los procesos de negociación colectiva; se permite que las instituciones (cualquiera que sea; colegios, centros de salud, clubes, etc.), puedan tener “**objeción de conciencia**” a las instituciones, lo que es una completa aberración y que, solo **serviría para discriminar a los que piensan distinto; se retrocede en derechos de la mujer** y se abre el camino para que una niña, violada y que quede embarazada, deba llevar ese embarazo a término, entre otras aberraciones.

**Se consolida la privatización de la salud, previsión y la educación.** Como una forma de proteger los negocios de los más poderosos, **se generan protecciones, llevadas a rango constitucional, de los negocios de las AFP**, que aunque los trabajadores/as pierdan plata, los dueños que mal administran siempre ganen.

**Lo mismo ocurrirá con el negocio de las Isapres** que, aunque le roben a sus afiliados, siempre se les “rescatará”, como lo pretenden hacer ahora.

Se intenta **recuperar el quórum “supra mayoritario”** para la aprobación de leyes de contenido constitucional, lo que hace **retroceder los avances logrados de 4/7 para modificar disposiciones de ese carácter.** Hace ineficaz la paridad de género en la elección parlamentaria.

**Permite la concesión, para negocios privados, a cualquier bien de uso público,** lo que permitiría, incluso, concesionar las plazas de los barrios.

¿A alguien le puede parecer posible que un proyecto constitucional, con esta redacción, pueda ser aprobado por algún trabajador y trabajadora?

**Por supuesto que no.**

Si se analiza el esfuerzo tesonero que muchos/as sindicalistas han realizado a través de la historia y de las difíciles situaciones vividas, si se conocen los aportes y las acciones que siguen entregando y el testimonio de muchos y muchas de ellas, surge la pregunta ¿y si han logrado superar todo eso, por qué no se puede ahora alcanzar esa meta?

Esa es la lección prioritaria. Que, en cada lugar de nuestro país se logren trascender y superar las individualidades, los problemas que desbordan a las direcciones, las carencias y las debilidades, las divisiones y roces, las malas experiencias y las decepciones. El incentivo para ello es la conciencia lúcida que unidos seremos mucho más que la suma de sus dirigentes, que la suma de sus recursos, que la suma de sus potencialidades, que la suma de sus aportes. Resultará un incremento más que proporcional a la simple sumatoria de esos esfuerzos. Un sindicato entiende muy bien esto ya que por experiencia sabe que su acción es más grande y poderosa que la suma de las acciones individuales.

Como cuando derrotamos a la dictadura, hoy hay que derrotar a la derecha, a **organizarse, para votar masivamente en contra de esta propuesta**, que retrocede en demasiados logros, que han costado mucho esfuerzo conquistar, a lo largo de la historia, con el esfuerzo de muchas generaciones de chilenos y chilenas que, incluso, dieron su vida para ello.

Con la **Unidad Política y Social del Pueblo, el 17 de diciembre, todas y todos en CONTRA de esta propuesta constitucional.**

Juan Manuel Sepúlveda Malbrán

Octubre 2023